

**CONVOCATORIA, ILEGAL: MACÍAS**

# En Morena quieren proteger reformas

**LA INICIATIVA BUSCA QUE CON SÓLO CUATRO VOTOS de ministros de la SCJN se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada**

POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

En la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios de Morena, PT y Partido Verde buscan aprobar una reforma para que, con solamente cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible.

En la iniciativa también plantean dejar sin efecto todos los amparos que estén en trámite contra reformas que no pudieron declararse inconstitucionales por no alcanzar los ocho votos.

La propuesta fue presentada en octubre por el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, en San Lázaro, el morenista Juan Ramiro Robledo, para que la invalidez de una norma requiera obligadamente de una mayoría de ocho votos de los 11 ministros que la integran.

A fin de precipitar la aprobación de esa reforma secundaria, los representantes de Morena, PT y PVEM buscan convocar a sesionar a la Comisión de Justicia, al margen de su presidente, el diputado Felipe Fernando Macías Olvera del Partido Acción Nacional.

Dicho bloque oficialista en la Junta Directiva de esa Comisión está convocando a sesionar el próximo jueves a



Foto: Mateo Reyes Arellano



Foto: Archivo Excelsior



Foto: Cuartoscuro

Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama son las magistradas de la SCJN afines a Morena.

**EL DATO****Sin la oposición**

Al ser una reforma legal, Morena y sus aliados cuentan con los votos necesarios para aprobarla, tanto en la Cámara de Diputados como el Senado.

para ir avanzando en el dictamen que permita sacar adelante la iniciativa que les complicaría a los ministros la declaratoria de inconstitucionalidad de una ley.

**“LA LEY ES LA LEY”**

Felipe Fernando Macías, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, denunció a través de su cuenta de X, que de forma ilegal, Morena, PT y el Verde pretendían convocar a sesión para aprobar en *fast track* la iniciativa.

“No permitiremos nunca que la Comisión de Justicia se preste para dictaminar iniciativas evidentemente inconstitucionales, que atentan contra nuestra libertad, democracia, la autonomía de la SCJN, contra el Poder Judicial y que merman los derechos de la ciudadanía para ampararse contra actos injustos de la autoridad. Desconocemos la convocatoria ilegal que hicieron los diputados de Morena y aliados para dar trámite a sus caprichos”, escribió en X.